

República de Honduras

COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

LPN-CNBS-002-2025 “ADQUISICIÓN DE DISCOS PARA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO SAN Y SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO PARA RESPALDOS”

CIRCULAR ACLARATORIA No.4

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) comunica que, en atención a consultas realizadas por participantes registrados en el proceso de Licitación Pública Nacional **No.LPN-CNBS-002-2025** denominada **“ADQUISICIÓN DE DISCOS PARA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO SAN Y SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO PARA RESPALDOS”** y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, párrafo segundo, se hacen las siguientes aclaraciones:

Consulta No.1:

“nos brinda información referente a la fecha de ejecución, si el proyecto se va a realizar en el lapso de 18 meses?”

R/= Las fechas están definidas en la Sección VI. Lista de Requisitos; 1. Lista de Bienes y Plan de Entregas y 2. Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento del documento base.

Consulta No.2 (LOTE 2):

“Para los discos del sistema operativo piden NVMe tipo M.2, de 256, se podría usar discos SSD de 480 ya que cumplen la misma función y no y la capacidad es casi el doble”

R/= No. Se requiere que los discos sean NVMe M.2 por temas de rendimiento.

Consulta No.3 (LOTE 2):

“Piden capacidad adicional con capacidad de 10 discos mínimo y de 7.2Krpm, podría indicar la cantidad de discos y la capacidad de estos?”

R/= Se requieren mínimo diez (10) discos de mínimo 16TB.

Consulta No.4 (LOTE 2):

“La licencia de administración por cuanto tiempo es requerida?”

R/= Se solicita que la licencia sea perpetua.

La presente Circular Aclaratoria No. 4 forma parte integral del documento base del referido proceso de licitación de conformidad a lo establecido en la cláusula IAO 7.1 de la Sección II. Datos de la Licitación del Documento Base.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de abril de 2025

FERNANDO GONZÁLEZ VILLARS
Gerente Administrativo